

DISPONE LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA DENOMINADA "PRIMERA CONVOCATORIA AÑO 2025, COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, DE LA LÍNEA DE APOYO "RED MERCADOS" ETAPA DE DIAGNOSTICO", BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y TEMÁTICA, EN EL MARCO DE LA LÍNEA DE APOYO "RED MERCADOS" DEL INSTRUMENTO "REDES"

En el marco del instrumento "REDES", cuyas Bases fueron aprobadas mediante la Resolución Electrónica Exenta N°326, de 2023 de Corfo, modificada por las Resoluciones Electrónicas Exentas N°488 y N°1834, de 2023, y por la Resolución Electrónica Exenta N°97, de 2024, todas de Corfo, y que tiene como objeto contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

La focalización territorial y/o temática de esta convocatoria será la siguiente:

a. **Focalización Territorial:** El llamado a concurso se focalizará territorialmente en la región de La Araucanía, y los proyectos postulados deberán ejecutarse en la Región, debiendo los postulantes tener domicilio registrado ante el SII en dicha región, sea su casa matriz o una sucursal.

b. **Focalización Temática:** Cada propuesta a presentar en el concurso debe enmarcarse en el objetivo específico de la línea de apoyo del instrumento de financiamiento es decir debe:

- Apoyar el acceso y el uso de información de mercado, relevante para el proceso de exportación.
- Transferir técnicas y practicas productivas para la adecuación de la oferta a los requerimientos de la demanda.
- Apoyar procesos de mejora de la gestión productiva y administrativa del/de la beneficiario/a.
- Proveer de los conocimientos y requerimientos para implementar procesos de comercialización hacia y en los mercados de destino.

Así mismo cada propuesta deberá abordar desafíos en alguno de los siguientes sectores productivos/económicos:

- Turismo
- Silvoagropecuario
- Construcción
- Acuícola pesquero
- Manufactura
- Industrias emergentes: iniciativas que apunten a industrias surgidas recientemente, tales como:
 - Industrias creativas
 - Tecnologías de la información y comunicación (Tics)
 - Energías renovables no convencionales

El plazo para postular será desde las 15:00 hrs del día 25 de marzo de 2025 y se prolongará hasta las 15:00 hrs. del día 5 de mayo 2025. Por lo anterior, no se podrá evaluar proyectos postulados con posterioridad a dicha fecha.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con convenio de desempeño vigente en la región señalada, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo, www.corfo.cl.

Los recursos disponibles para la convocatoria es la suma de hasta \$5.500.000.- (cinco millones quinientos mil pesos), para la ejecución de proyectos, incluyendo su administración. Este monto podrá ser incrementado si existieren recursos disponibles, sin necesidad de modificar la presente resolución, hasta la fecha del primer acto adjudicatorio (acuerdo del Subcomité).

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl.

Consultas y respuestas a plarrain@corfo.cl

